

DECRETO N°: 159/06.-

Ramallo, 31 de octubre de 2006

VISTO:

Las reiteradas quejas que nos hacen los vecinos por el mal funcionamiento de los semáforos ubicados en la Avda. De Zabaleta y Newbery de la localidad de Villa Ramallo y en Avda. San Martín y calle Leloir de la Localidad de Ramallo y los intermitentes en los cruces de Ruta 51 y Av. Newbery y Camino de la Costa y Acceso a Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que desde el mes de abril se le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la solución de esta problemática y al día de hoy vemos que los semáforos no funcionan;

Que los días de neblina estos cruces se tornan muy peligrosos, poniendo en riesgo la vida de cada uno de nuestros vecinos;

Que han pasado más de 70 días de haber hablado con el Departamento Ejecutivo Municipal y todavía alguno de los semáforos en cuestión no han sido reparados;

Que el mal funcionamiento de los mismos, conjuntamente con el crecimiento del parque automotriz en nuestro Partido hace más difícil la circulación y pone en riesgo a las personas;

Que en la Sesión del 15 de agosto del corriente año, se dejó asentado en uno de los presupuestos que les fue presentado al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo de cada uno de los semáforos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

DECRETA

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, arreglar en carácter de urgente los semáforos ubicados en la Av. De Zabaleta y Newbery de la localidad de Villa Ramallo y en Av. San Martín y calle Leloir de la Localidad de Ramallo.---

ARTÍCULO 2º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, colocar un nuevo intermitente en el cruce del Camino de la Costa y Acceso a Villa Ramallo y arreglar el intermitente ubicado en la intersección de Ruta Provincial 51 y Avenida Daniel Dusso de la localidad de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2006.-----